

Córdoba, 28 de Febrero de 2017

Sr. Gobernador
Provincia de Córdoba
Cdor. Juan Schiaretti
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en representación de los miembros del Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba en relación al proyecto de modificación de la ley de bosques que, según entendemos, se tratará próximamente en la Legislatura provincial.

Como Institución dependiente del CONICET, que representa a los centros de investigación de la Provincia, nos permitimos con todo respeto emitir nuestro parecer respecto de la iniciativa de modificación de esta ley.

La opinión que aquí emitimos ha sido discutida entre nuestros investigadores, los que se encuentran entre los principales expertos mundiales en el tema, estando altamente calificados en temas de ecología y conservación, habiendo dedicado muchas décadas de trabajo ininterrumpido al estudio de los ecosistemas de la Provincia de Córdoba.

Basándonos en datos científicamente respaldados que estos investigadores nos transmitieron, nos permitimos sugerir que la ley de bosques de la Provincia de Córdoba se redacte de forma que se contemplen los siguientes criterios:

1. Que NO se promueva un cambio en el uso de la tierra que produzca mayor pérdida de bosques nativos (esta pérdida está ocurriendo a las tasas más elevadas que se conocen para todo el planeta).
2. Que se promueva cambios en el uso de la tierra que permitan la regeneración de bosques nativos a partir de remanentes degradados, como los bosques mixtos y fachinales.
3. Que se obre en todo aspecto dentro del marco de la ley nacional y, en particular, respetando el principio de no regresividad que dicha ley establece.
4. Que cualquier cambio o modificación de la ley incluya un proceso participativo, condiciones exigidas por la ley nacional N° 26331.

Consideramos que, si se ignoran los aspectos antes mencionados, se continuarán comprometiendo los bienes ambientales comunes de propietarios y no propietarios de las tierras donde se encuentran esos bosques, y de toda la sociedad en su conjunto, afectando severamente el patrimonio natural y comprometiendo los recursos paisajísticos, fauna y flora autóctona, costumbres y modos de vida arraigados entre las poblaciones de esas áreas, etc.

Aprovecho la oportunidad para expresarle nuestra abierta voluntad de colaboración en la materia, aportando todo el conocimiento científico adquirido por múltiples grupos de investigación durante décadas de estudio.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.


Dra. Dora E. Ceiton
Directora
CCT CONICET - CÓRDOBA



Gobierno de la Provincia de Córdoba
Consulte su trámite en la página www.cba.gov.ar



098560 001 617

B.U.A.C. CENTRO CIVICO
RECIBIDO el
02 MAR 2017
[Handwritten Signature]
FIRMA